



**SUSANA OLCINA GUERRERO, SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**

**CERTIFICA**

Que, en la reunión de la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 13 de marzo de 2026, con quórum bastante para deliberar y tomar acuerdos, se adoptó, entre otros, el siguiente:

**Aprobar por unanimidad el pago a profesores tutores del Máster de Acceso a la Abogacía y a la Procura por un total para el primer y segundo cuatrimestre de 75.000 euros. Se adjunta como anexo III al acta.**

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación.

En Madrid, a 8 de abril de 2026.

La secretaria del Consejo Social